

UNIÓN EUROPEA

Los temores se han hecho realidad y España se encuentra en el grupo de países rescatados. La idea es que en el caso español, sólo es necesario acudir a salvar su sector bancario, pero igualmente, es un rescate en toda regla que podría llegar hasta los 100.000 millones de euros.

La Eurozona pone 100.000 millones de euros a disposición de la banca española

El rescate supondrá cierre de bancos y más déficit

■ Beatriz Manrique / Bruselas

El valor de la cuantía del rescate, 100.000 millones, es aproximado. Habrá que esperar los resultados del análisis de **Roland Berger** y **Oliver Wyman**, las dos consultoras independientes que están evaluando las entidades financieras españolas para saber el montante definitivo necesario para taponar el agujero del sector financiero español provocado sobre todo por la crisis del ladrillo. El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** asegura que será de un máximo de 40.000 millones de euros.

Dicha línea de crédito, acordada por el Eurogrupo en teleconferencia, procederá del fondo de rescate de la **Eurozona** y tendrá como objetivo recapitalizar las entidades que lo precisen. **Mariano Rajoy**, presidente del Gobierno, ha señalado que el dinero también servirá para recuperar el flujo de crédito, esencial para la inversión y el empleo.

La entrega del préstamo se realizará escalonadamente, de acuerdo con las necesidades que vayan apareciendo. En primera instancia, se entregará al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (**FROB**), que será quien lo entregue a las entidades. **Luis De Guindos**, ministro español de Economía, ha especificado que no todas las entidades españolas requerirán una inyección de capital. Según Madrid, el rescate no tendrá efectos en las cuentas públicas ni supondrá nuevas medidas de austeridad. El Eurogrupo ha afirmado que las condiciones serán para las entidades bancarias rescatadas y no para el conjunto del país, como es el caso de Grecia, Irlanda y Portugal. No obstante, para saber esto con exactitud hay que esperar a que la **Comisión Europea**, el **Banco Central Europeo (BCE)**, el **FMI** y la **Autoridad Bancaria Europea** evalúen la situación en profundidad. Después, recogerán las necesidades de las entidades españolas en un Memorando de Entendimiento,



Olli Rehn ha señalado que las entidades que reciban fondos deberán cumplir estrictas condiciones de reestructuración.

junto con las obligaciones que supondrán. El documento deberá ser firmado por el Ejecutivo español. Los inspectores europeos se encargarán de que todo vaya según lo acordado.

Aunque las obligaciones están aún pendientes de definir, van llegando algunas con cuantías. La más significativa es que a cambio del rescate será necesario dejar caer entidades inviables cuya quiebra no pondría en peligro el conjunto del sistema. De esta forma, no sería

Almunia ha afirmado que lo más lógico es dejar caer entidades inviables cuya quiebra no pondría en peligro el conjunto del sistema

necesario rescatar todos los bancos y se reduciría el dinero del rescate y el aportado por el contribuyente. Así lo ha desvelado **Joaquín Almunia**, comisario europeo de Competencia, según Europa Press.

El vicepresidente del Ejecutivo comunitario ha señalado que es lógico que se opte por una liquidación ordenada: "Tampoco hay que llevarse las manos a la cabeza" ante este tipo de medidas. "Cuando el coste de reestructurar y de poner en un lugar más seguro a una entidad es superior al coste de liquidar esa entidad de manera ordenada y de vender sus activos, de distribuirlos entre otras partes del sector financiero, pues es lógico que en nombre de los contribuyentes, en nombre de quienes pagan el rescate, se prefiera una liquidación ordenada a no mantener a costa del dinero público una

entidad que no alcanza los niveles de viabilidad mínimos", ha explicado. En esta línea, no sería necesario rescatar a todos los bancos. En este sentido, para recibir el dinero, las entidades con problemas deberán presentar un plan de reestructuración que garantice su viabilidad futura sin ayudas y cuya puesta en marcha no provoque distorsiones de competencia.

Por su parte, los bancos rescatados que salgan adelante, deberán devolver las ayudas con un 8,5% de interés anual (frente al 3-4% que pagará España a los socios de la Eurozona), tal y como ha informado Almunia. **Bruselas** ha explicado que dicho interés tan alto servirá para que las entidades busquen primero fondos para su recapitalización por otras vías del mercado, como con la venta de activos o fusiones. El objetivo es

que no se use dinero público salvo en casos estrictamente necesarios. De hecho, en el caso de que una entidad fracasara en su proceso de reestructuración, se perdería el dinero. Por eso, **Olli Rehn**, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, ha señalado que las entidades que reciban fondos de la Eurozona deberán cumplir estrictas condiciones de reestructuración, que estarán sujetas a las normas de ayudas de Estado.

Otras de las repercusiones del rescate tendrá que ver con las finanzas públicas. Según la **Oficina Europea de Estadística (Eurostat)**, el rescate tendrá un impacto en la deuda y en el déficit de España, es decir, los intereses a pagar por el préstamo serán computados como deuda y afectarán al déficit público. Eurostat advierte de que el crédito aceptado por el Gobierno aumentará la deuda pública española y tendrá un impacto en el déficit. Según el comunicado de la Oficina, la inyección de capital "se considerará como una transacción financiera, sin impacto en el déficit público, si el Gobierno actúa de la misma forma que un inversor privado, buscando una tasa de retorno de mercado". En cambio, "se considerará gasto público, con impacto en el déficit, si se dedica de facto a cubrir las pérdidas de un banco", reza el texto.

Los bancos rescatados que salgan adelante deberán devolver las ayudas con un 8,5% de interés anual

Otra de las consecuencias del rescate tiene que ver con los mercados. El anuncio no ha servido para calmar la situación y la presión sobre España sigue siendo muy alta. Por ello, Rajoy ha enviado una carta a **José Manuel Durao Barroso** y **Herman Van Rompuy**, presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, respectivamente, subrayando la importancia de que el BCE intervenga y compruebe de los países de la UE más acosados por los inversores, dado que la situación es "insostenible, impredecible y podría llevar al euro al límite", ha apuntado Rajoy. En el caso de España, su prima de riesgo sigue superando el umbral de los 500 puntos, una situación que viene acrecentada ante la publicación de la agencia de calificación crediticia **Moody's** de que baja tres escalones la evaluación de la deuda del país.

LA PLAZA
DE
CHAMBERI

Cocina de mercado ● Terraza

Abierto todos los días de 13:00 a 16:00 y de 20:45 a 24:00

Plaza de Chamberí, 10
MADRID

www.restaurantelaplazadechamberi.com

